

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

COLEGIO

DE SAAVEDRA FAJARDO,

situado en la plaza de Santo Domingo,
núm. 2, Murcia.

En este acreditado establecimiento fundado en 1870, y dirigido desde esa fecha por los Sres. D. Pedro Gonzalez Adalid, D. Pedro Martinez Garre, presbiteros, y D. Agustin Hernandez del Aguila, abogado, se dá la segunda enseñanza completa, existiendo además clases de dibujo lineal, topográfico y de figura; gimnasia y caligrafía, esta última á cargo del reputado profesor D. José Maria Valero.

Queda abierta la matrícula para el curso próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas, externos y asistentes á la sala de estudio.

Se facilitan reglamentos á los que deseen adquirir pormenores.

FÁBRICA DE JABONES

DE FRANCISCO NOLLA E HIJOS, DE MURCIA.
PRECIOS CORRIENTES.

Pinta á 120 rs. los 50 kilogramos equivalente á 27 rs. 60 céntimos la arroba castellana.

Pinta azul inglés, 144 rs. los 50 idem id. á 33 rs. 12 cts. id. id.

Amarillo, 78 rs. los 50 id. id. á 17 rs. 94 cts. id. id.

Amarillo superior, 144 rs. los 50 idem id. á 33 rs. 12 cts. id. id.

Moreno, 87 rs. los 50 id. id. á 20 rs. id. id.

Embalage gratis. 11

HAY LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

CERTÁMEN NOTABLE.

Con una atenta comunicacion de la Económica de Granada, hemos recibido, y visto con envidia, el programa, que á continuacion extractamos, del certámen que habrá de verificarse en dicha ciudad «por iniciativa y convocatoria de su R. Sociedad de Amigos del País.»

He aquí sus temas y premios:
Tema 1.º—Estudio filosófico sobre el objeto y fin que, en la época actual deben tener las Sociedades Económicas.—Premio: quinientas pesetas, del Sr. Director de la Económica granadina.

2.º Memoria sobre el estado de la Instrucción primaria en la provincia de Granada, y reforma de que es susceptible.—Premio: un objeto de arte, del Sr. Arzobispo Dr. Bienvenido Monzon.

3.º Ensayo de un estudio histórico-crítico de las bellas artes granadinas.—Premio: un juego de botella, copas y bandeja de plata dorada y cincelada, de Su Magestad el Rey.

4.º Estudio geográfico-histórico sobre la region granadina, desde los mas remotos tiempos hasta la época actual, acompañado de mapas comparativos de sus divisiones territoriales y de la nomenclatura de sus pueblos.—Premio: una magnífica alhaja de oro, de los Senadores y Diputados por la provincia.

5.º Análisis de las aguas de Granada y sus contornos, é indicacion de las virtudes medicinales que tengan.—Premio: ochocientas cincuenta pesetas, del Excmo. Ayuntamiento granadino.

6.º Estudio descriptivo de la flora fanerógama de la provincia de Granada.—Premio: una escribania de plata, del Sr. Gobernador civil.

7.º Memoria sobre un sistema de conduccion y apeo de las mejores aguas potables suficientes al abastecimiento público, de que podría disfrutar Granada.—Premio: setecientas cincuenta pesetas, de la Sociedad Económica granadina.

8.º Estudio sobre el cambio y mejoramiento del cultivo en la

vega y demás territorio de la provincia de Granada.—Premio: mil pesetas, de la Diputacion provincial.

9.º Una tradicion de Granada, escrita en verso y con libertad de metro y rima.—Premio: una rosa natural, en cuyo portaflores de oro se escribirá la dedicatoria de la R. Sociedad Económica granadina.

10. Un paisaje original, con figuras; (un metro de alto por 0,75 de ancho).—Premio: una escribania y dos candelabros, de bronce cincelado, dorado y plateado, regalo de S. A. la Princesa de Asturias.

11. Una escultura original.—Premio: medalla de oro de la R. Económica de Granada.

12. Una melodía.—Premio: una lira de oro y plata, de la R. Sociedad Económica de Granada.

Los trabajos presentados serán admitidos en la Secretaría de la Corporacion (calle de Lucena) hasta las doce de la noche del 10 de Diciembre. La sesion pública de distribucion de premios se verificará el 26 del mismo mes.

—¿Cuándo podrá celebrarse en Murcia un certámen parecido, con ese discreto espíritu de localidad, con esos temas tan importantes y útiles, con esos premios en armonia con los trabajos exigidos, que solo estimulados así pueden ser verdaderamente notables, con esa decorosa proteccion de todas las autoridades y corporaciones?

Nuestros «Juegos» llevaban, al certámen que la ilustrada, generosa y patriótica Sociedad de Amigos del País granadina promueve, solo una ventaja; el valioso perfume de galantería que les daba su femenina Presidencia. ¿Habremos de renunciar

¿a la esperanza de que renazcan aquí con nuevo esplendor tan cultas fiestas?

NÚM. 16.—MURCIA

Un comerciante expide desde la estación de Murcia, y con destino á Francia, varias cajas de frutas frescas, dirigiéndolas por las vías de Valencia y Barcelona á Port-Bou.

Por razones que no están bien claras, pero que no constituyen caso de fuerza mayor, dichas cajas fueron detenidas en una de las estaciones del tránsito perteneciente á la red de Valencia, por cuya razón, la mercancía llegó á Barcelona con notable retraso y en estado completo de avería, que hubo necesidad de arrojar el contenido de las cajas al mar.

¿A cuál de las compañías debe dirigirse el remitente en demanda de daños y perjuicios, y cuál debe ser la responsable?

OPINION DE LA REDACCION.

La contestacion es en extremo fácil. Tanto el Código de Comercio como el Reglamento para la ejecucion de la Ley sobre policía de los ferro-carriles de 1877, como la jurisprudencia sentada por repetidas sentencias del tribunal Supremo, consideran para los efectos de la responsabilidad legal, como una sola compañía, á las que en virtud de la combinacion de tarifas admiten mercancías con recorrido por las otras líneas.

De conformidad con esta condicion, las reclamaciones deben hacerse á la compañía remitente; es decir, á la que pertenece la estación de embarque de la mercancía, sin necesidad de citar de evicción á ninguna otra de las combinadas, que quedan en libertad de resolver entre sí las dudas que pudieran originarse sobre el grado de responsabilidad de cada una.

La Redaccion, pues, opina que el remitente de las cajas de fruta debe dirigirse única y exclusivamente á la Compañía remitente, sin cuidarse para nada de las excusas y subterfugios que puedan alegarse. La documentación que sirve de resguardo al remitente, y que autorizan los representantes de la Compañía, tiene los caracteres de un contrato, á cuyo cumplimiento se obligan en lo que á cada uno respecta, la Compañía que recibe la mercancía, y el remitente que se lo entrega, y no otra personalidad, por afinidades que tenga con las partes contratantes.

(«El Problema.»)

UNA RECTIFICACION.

Ha sido muy bien vista, por todos los conservadores, así los liberales como los dinásticos, la prueba de dinastismo y monarquismo que el martes dió nuestro apreciable colega «La Paz de Murcia», con la orla de la plana que dedica á felicitar á los Reyes por el suceso del nacimiento de la Infanta.

Pero lo que no han visto bien algunas personas, es que en la copia que dicho periódico publica del bonito discurso que

en la última sesión del Ayuntamiento pronunció el Sr. Diaz Cassou, se hayan ingerido especies que dicho joven concejal no pronunció en el salón de sesiones; como asimismo, que se le imputen al Alcalde presidente conceptos que estuvo muy lejos de proferir.

Si el Sr. Diaz, nos dice persona competente, hubiese dicho en sesión, lo que «La Paz» escribe de «innobles efugios e indignos regateos», el Sr. Alcalde no lo hubiera consentido.

No tomando los apuntes que se hacen de las sesiones mas que al oído, y confeccionándolos después con ayuda de una buena memoria y mejor voluntad, es fácil poner unas cosas por otras; pero estas otras no deben alterar nunca la esencia de las cosas. Así es como se ha alterado lo dicho por el presidente de la sesión al suponerle que dijo «que no nos convenia, que no convenia á Murcia por circunstancias particulares» pedir á S. M. lo que el Sr. Diaz queria que se pidiera.

Otras inexactitudes, nos dicen que hay en el escrito de referencia, tales como la «de doble naturaleza» de los concejales, y el asentimiento á no se sabe qué serie de protestas; pero estas son de menos bulto que las anteriores.

Pero en lo que todos convienen es en que si no es cierto, está bien presentado.

NOTICIAS LOCALES.

Muy pronto se ha de saber, sin género alguno de duda, lo que haya de cierto en las ya famosas minas de Mirabete, que unos creen, cada día con más fé, que son en extremo ricas y realmente de oro, y otros no han podido todavía convencerse de esta verdad. Pero, dígame lo que se quiera, estamos en un tiempo en que no se puede engañar á nadie, y así es que lo que se suponga de «negocios» es perfectamente infundado. El capital, que es el gran personaje de estos tiempos, lo sabe todo, y no acude mas que á la verdad, al verdadero negocio; y si lo de Mirabete no resulta cierto, como han supuesto algunos, toda la atmósfera formada se desiparía en un instante, sin que nadie la pudiera hacer prevalecer. Calma pues y esperemos el resultado positivo. Recientemente se nos ha dicho que, ante una persona muy competente, por su cargo, se ha hecho una experiencia cuyo resultado no ha podido ser mas satisfactorio.

Los padres de los soldados del ejército de Ultramar que á continuacion se expresan se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento para enterarse de un asunto que les interesa.

Francisco Boluda Diaz, de Andrés y Antonia, del batallón cazadores de Villacera, Francisco Belmonte Romero, de Antonio é Isabel, del regimiento de ingenieros, Pedro Alonso Rós, de Pedro y María, del regimiento artillería de á pié,

Ayer hizo la entrega el Sr. Marqués de Torreoctavio, en nombre del Ateneo de Madrid, y á una comision del Ayuntamiento, de las tres magníficas casas escue-

las que ha costado aquel centro literario.

Se ha confirmado por el Ministerio de Fomento la providencia del Gobernador de esta provincia por la que rebocó el acuerdo de este Ayuntamiento, que concedió permiso para utilizar por medio de norias las aguas de los azarbes del Chopo y Monteagudo.

«La Voz Pública» es una pieza cuyo libreto y cuya música pasarían desapercibidos, si los actores no se permitieran felices libertades. Los chistes propios de la pieza, los que no son groseros son obscenos, y los que no son obscenos son muy antiguos que el andar á pié.

Como la pieza en sí permite todo género de libertades, estas no han excausado.

El telegrama de Cuba de anteanoche fué el siguiente, poco mas ó menos:

Desde que llegó á la Habana el Sr. Lope Gisbert

que la renta de aduanas asciende á mas no poder...

¿este murciano no es rana!

Los telegramas de Murcia tambien han excitado la hilaridad, y la Carta de Murcia de nuestro amigo Sr. Soriano, exportadora de sal y pimienta, consiguió aplausos y que su autor fué llamado á la escena.

Por el Sr. Ministro de Hacienda se ha desestimado el recurso de apelacion interpuesta por este Ayuntamiento contra la resolucion de la Direccion General de impuestos aumentando la cuota de consumos de esta capital, fundándose en que la ley de presupuestos última anula el contrato anterior.

El día 1.º del próximo Octubre volverán á reanudarse en el Liceo las clases de acuarela, dibujo, contabilidad y francés.

A la Srma. Infanta se le han puesto los nombres de Maria de las Mercedes, Isabel, Cristina, Alfonsa, Teresa, Ana, Josefa, Francisca, Filomena, Carolina, Fernanda, y María de Todos los Santos.

Esta noche se pondrá en escena la célebre zarzuela «Adriana Angot», para cuya primera representacion hay pedidas bastantes localidades.

Mañana se pondrá á la venta en la redaccion de este periódico el folleto titulado «El Cura de San Antolin», por D. Pedro Diaz Cassou.—A pesar de su esmerada impresion y buen papel, su precio será de 2 reales egemplar.

El día 26 del corriente dará principio la feria de Caravaca, que promete estar muy animada. Los días 29 y 30 serán las corridas de toros, que estoquearán las cuadrillas de Currito y La Santera.

El sábado 19 reanudará sus sesiones la Junta Local de Socorros, que equivocadamente se había anunciado lo haría el día 12.

COSAS VARIAS

ANÉCDOTAS.

—¿Cuales son las mujeres que no necesitan barqueros?

—Las viejas.

—¿Por qué?

—Porque... ya han pasado.

Una flamenca.—Diga V., señor cura, ¿cuanto costará el entierro de mi marido? El mas barato.

El cura.—Pues entonces, tendrá que ser entierro de doce reales.

Ella.—¡Ave-María Purísima! ¡Pues si no valía eso en vida!

Relanse varias personas del enorme pié de Quevedo, y cuando quedó sentado que era el mayor de los conocidos, dijo el poeta:

—Pues aún hay en el corro otro mayor.

Cuando se apaciguaron las ruidosas protestas que levantó esta afirmacion, sacó Quevedo el otro pié, que tenía escondido bajo la silla, y dijo:

—Vean vuestras mercedes si éste no es mayor que el otro.

CHARADA

Solucion de la anterior, NO-VI-LLA.

OTRA.

Al «segunda» «primera»

que es «todo» el pobre, «segunda» «tercia» «cuarta» le han la otra noche. El que «segunda» «tercia» á un desdichado, si es que vá al purgatorio ya estará años.

F. Diez.

LA CASPA Y OTROS MALES QUE AFECTAN el eraneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y da tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigorador vegetal.

De venta en las principales farmacias, y drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Rogelio, San Cornelio y San Cipriano.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las

iglesias de la Merced y Santa Isabel.

En la primera por D.^a Ascension Poveda y Cuenca, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Maria Lopez Sanchez, misas de media en media hora. Mañana en Verónicas y la Merced.

Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5 y media.

SUSTITUTO.

Se necesita un soldado en activo, de la reserva ó con licencia ilimitada que quiera cambiar de situacion con un recluta de Ultramar. Se le ofrece un buen partido: tratará directamente con el interesado. En la redaccion de este periódico se dará razon.

ABONO-EXCUSADO.—A 2 reales en la era y 2 y medio en la estacion el quintal. Dirigirse á D. Pedro Egea, calle de Caballero, núm. 17, Cartagena.

A BUSCAR ORO.

LOTERIA. En la Administracion de D. Antonio Navarro, sita en la plaza de Palacio de esta ciudad, hay billetes para el sorteo de Navidad; los cuales, en billetes ó décimos, se remitirán fuera á quien se dirija al dicho administrador, remitiendole el importe del pedido que haga, y además los sellos para el franqueo y certificado de la carta de remision. 7

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Plaza de los Gatos. 16

Imp. de EL DIARIO S. Nicolás, 6.

¡Triste mision la del hombre en la política actual! Si por desgracia es vencido, tiene la necesidad de ocultar hasta su nombre, si quiere ver el hogar donde con placer le espera el consuelo familiar. Lo que el Rey haya dispuesto, dispuesto está, bien ó mal; ahora á decirle á la madre que su hijo está al llegar, y á prevenirla de todo. Francisco.

ESCENA CUARTA.

D. PEDRO, FRANCISCO (por el foro).

FRANCISCO. Sin novedad, ván las horas trascurridas; duerme tranquilo el lugar, y por la calle vi á un gato se le ha ocurrido pasar.

D. PEDRO. Avisa á D.^a Fabiana que con ella quiero hablar.

FRANCISCO. ¿El señor irá á buscarla?

D. PEDRO. O que venga ella, es igual.

(Francisco desaparece por el foro).

ESCENA QUINTA.

D. PEDRO.

D. PEDRO. Es seguro que á esta madre, sensacion profunda hará la noticia de su hijo; poco á poco la sabrá, y así la impresion es menos: ya viene; serenidad.

ESCENA SEXTA.

D. PEDRO, D.^a FABIANA.

FABIANA. ¿Me llamabas, Pedro?

D. PEDRO. Sí.

Una distraccion casual, es la causa que á estas horas, te tenga que incomodar.

FABIANA. ¿Yo incomodarme? y ¿por qué? ¿hay alguna novedad?

D. PEDRO. Novedad, no; solo quiero darte una noticia mas. A prima noche te dije que pedia hospitalidad.

ESTABLECIMIENTO
de la Viuda é Hijos de Salvador
Soriano. Plaza de la Carnicería.

	REALES.
Huevos de mójol frescos, lib.	14
Jamon del pais, por piezas, cada libra.	4
Idem libras sueltas.	5
Idem asturiano, por piezas, cada libra.	6
Idem id. por libras.	7
Idem gallego, por piezas, cada libra.	5
Idem id. por libras.	6
Queso gruyer, por piezas, cada libra.	5
Idem id. por libras.	5 50
Idem manchego, por libras.	3 30
Salchichon de Vich, libra.	12
Idem de lomo, idem.	14
Idem de Lion, idem.	16
Idem de Arles, idem.	16
Molcones del pais, libra.	8
Garbanzos, 44, 50, 60 y 70 reales arroba.	
Galletas Catalanas y Americanas, libra.	4
Id. Brillantes y Universal, id.	4 50
Id. Paraiso, Limon, Canela, Almendra, Rosquetes, Kroh, Osswego, Parisien, Marié y Viena, cada libra.	6
Vino de Jeréz y Manzanilla, de primera, botella.	9
Licores de varias clases, id.	9
Valdepeñas. id. 4, 5, 6 y 7	

Olivas de Manzanilla, libra.	3
Idem de Reina, idem.	4
Puré de garbanzos y lentejas.	4
Pasas de Málaga, caja.	10
Sopa de Yervas, libra.	5
Queso de hola, por piezas, libra, 5'50, por libras sueltas.	6

TONICO
ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.
De venta en las principales farmacias y dro-

gerías de los Sres. Forrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

INTERESANTE.

Con motivos de feria, se estan recibiendo en el **BAZAR VENECIANO**, calle del Principe Alfonso, núm. 16, grandes remesas de juguetes, que se recomiendan por su novedad, inmensa variedad y baratura.

Tambien hay un buen surtido de relojes de dublé, plata y metal, de llave y sistema **REMONTOIR** desde el precio de 50 reales en adelante.

Gran surtido en bisuteria, quincalla, perfumeria, objetos para caza, cristalería, corsés, tiras y entredoses bordados, adornos para vestidos y todo cuanto abraza este ramo.

16 PRINCIPE ALFONSO, 16

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

—12—

un amigo cariñoso,
que para Valencia va;
y si su nombre callé,
fué solo para escitar
tu sorpresa.

(Con extrañeza.)

- FABIANA. Mi sorpresa!
- D. PEDRO. Sí; porque el que va á llegar,
es un amigo de Diego.
- FABIANA. De mi Diego ¿dónde está?
¿le ha visto? ¿con él ha hablado?
¿piensa venir por acá?
- D. PEDRO. responde, Pedro, responde.
Si no me dejas hablar,
ni sé que respuesta darte;
acaso.... ha llegado ya.
Pues dí que, si fuera Diego
á el que esperándose está,
el placer tal vez hiciera
á tu cerebro enfermar.
- FABIANA. ¿Volver Diego á nuestro lado!
pensar en eso, es soñar;
¡hizo ya veinte y seis años
que en el extranjero está,
y aunque intentó varias veces
á sus padres abrazar,
la política endiablada
ese gusto no le dá!
- D. PEDRO. Dos meses hace lo menos
que debió á Roma dejar
con direccion á Madrid;
y más fácil le será

—9—

Hoy recuerdo con placer
cuando le dejé marchar
á Salamanca, pues quiso
jurisprudencia cursar.
No me pesa el que se fuera,
ni jamás me pesará;
que á los veinte y dos, mi Diego
dejó la Universidad,
siendo querido de todos.
Le empezaron á premiar
nombrándole el año siete,
por el Consejo Real,
Caballero de Santiago,
y así empezó á figurar.
D. Gaspar de Borja quiso
su talento aprovechar,
y á Roma se lo llevó;
desde allí, por orden real,
á Nápoles fué mi Diego,
y empezó á representar
á D. Felipe III
que en gloria de Dios está.
Después, no sé, pues doquiera
que ha habido necesidad
de ciencia y de diplomacia,
allí mi Diego ha de estar.
¿Y qué motivo habrá habido,
que no acierto á calcular,
para que venga de oculto?
Alguna intriga quizás
de falsos calumniadores;
la envidia siempre fué un mal.